



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 05 de diciembre de 2024
TR. N.º 1043-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 05 de diciembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 1043-2024-R-UNALM. - La Molina, 05 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO: Que, las Bases del “XIII Concurso para el financiamiento de Proyectos de Investigación en Círculos de Investigación UNALM - 2024” fueron establecidas en el marco del Reglamento del programa para el otorgamiento de subvenciones de la UNALM 2022, aprobado mediante Resolución N.º 0081-2022-CU-UNALM, y teniendo como fin fomentar la investigación y la innovación en los Círculos de Investigación, de igual forma, fortalecer las relaciones académicas entre docentes y profesionales jóvenes, y la contribución al desarrollo local, regional y nacional; Que, el monto de las subvenciones estuvo establecido en las bases del “XIII Concurso para el financiamiento de Proyectos de Investigación en Círculos de Investigación UNALM - 2024”, los cuales fueron difundidas a través de la página web del Vicerrectorado de Investigación y de correo electrónico; Que, es necesario reconocer y estimular el desempeño alcanzado por los estudiantes de la UNALM que han obtenido los más altos puntajes en el “XIII Concurso para el financiamiento de Proyectos de Investigación en Círculos de Investigación UNALM - 2024”; Que, mediante Carta N.º 052-2024-DFI, de fecha 03 de diciembre de 2024, el director de Fomento de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación solicita se emita la resolución que reconoce a los 11 seleccionados de la tercera ventanilla del “XIII Concurso de Subvención para Círculos de Investigación UNALM - 2024”; Que, mediante Comunicación N.º 1935- 2024-VRI, de fecha 03 de diciembre de 2024, la Vicerrectora de Investigación solicita la emisión de la resolución respectiva; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM, y estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Reconocer como seleccionados de la tercera ventanilla del “XIII Concurso para el financiamiento de Proyectos de Investigación en Círculos de Investigación UNALM - 2024” a los siguientes estudiantes:

N.º	Facultad	Círculo de Investigación	Título del proyecto	Estudiante responsable (Nombres y Apellidos)	DNI	Monto de la subvención (S/.)
1	Agronomía	Círculo de Investigación La Orden del Agro	Evaluación y selección de mutantes M2 del cultivar de arroz La Unión 23 (Oryza sativa L.) obtenidos con tres niveles de rayos gamma.	Linder Luis Tarazona Sotomayor	75687572	3,500.00
2	Agronomía	Círculo de Investigación en Fitomejoramiento	Variabilidad genética de la tuna (Opuntia ficus-indica) cultivada en el Distrito de Santo Domingo de Olleros, Cañete, Lima.	Carlos Francisco Jimenez Zapata	75069107	3,500.00
3	Agronomía	Círculo de Investigación en Algodonero	Respuesta de larvas de Noctuidos al contacto de Gossypol extraídas de las plantas de algodón Tangüis (Gossypium barbadense) en la región de Lambayeque	Jahiro Alonso Humpire Mejia	76622016	3,500.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 05 de diciembre de 2024
TR. N.º 1043-2024-R-UNALM

-2-

4	Ciencias	Círculo de Investigación en Herpetología	Agroecosistemas de la UNALM: Estimación del Área de Vida y Zonas de Refugio Potenciales para la lagartija endémica de Lima <i>Stenocercus modestus</i> (Squamata: Tropiduridae)	Marvin Jesus Valle Blanco	61075396	3,500.00
5	Ciencias	Círculo de Investigación en Gestión de Riesgos Climáticos-Meteorológicos	Cálculo del Índice WBGT para mitigar el estrés térmico en ambientes exteriores de la UNALM al estimar la temperatura de globo mediante Machine Learning	Micael Alejandro Gutierrez Diaz	73213675	3,500.00
6	Ciencias	Círculo de Investigación en Gestión y Calidad Ambiental	Evaluación del nivel de contaminación minera en el tramo Yurajhuanca - Delta Upamayo del río San Juan durante la temporada lluviosa, en la región de Cerro de Pasco - Perú.	Rosalinda Mejia Pineda	61170662	3,330.00
7	Ciencias	Proyectos Ambientales y Finanzas Verdes para la Sostenibilidad	Evaluación de desempeño de producto microfinanciero verde en Cusco como estrategia de financiamiento de la agricultura sostenible	Ruth Stefanee Belen Ponce Garcia	75695242	3,500.00
8	Ciencias	Círculo de investigación en Mamíferos del Perú	Estimación poblacional, reproducción e interacciones ecológicas de <i>Platalina genovensium</i> (Chiroptera: Phyllostomidae) en el ecosistema de lomas de la costa central de Perú	Braulio Alejandro Prado Cerron	75613650	3,500.00
9	Ciencias Forestales	Círculo de investigación de Bambú como Recurso Forestal de Importancia	Elaboración de platos biodegradables a partir de hojas caulinares de <i>Guadua angustifolia</i>	Renato Jose Manuel Santillan Lopez	72730602	2,320.00
10	Economía y Planificación	Círculo de Investigación en Gestión estratégica e innovación	Diseño y construcción de una maquina peletizadora y peletizado de la semilla de maca (<i>Lepidium meyenii</i>) para mejorar su manipulación y promover su crecimiento	Wilmer Cristhian Leon Gutierrez	70047438	3,500.00
11	Industrias Alimentarias	Círculo de Investigación e Innovación en Aplicación de Tecnologías Eco-Amigables para el Diseño y Análisis de Alimentos e Ingredientes Multifuncionales	Extracción de compuestos fenólicos de residuos de uva (<i>Vitis vinifera</i>) mediante líquidos presurizados: Un enfoque hacia la sostenibilidad en la industria pisquera	Lucia Antonella Florindo Espinoza	77528359	3,500.00
MONTO TOTAL						37,150.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 05 de diciembre de 2024
TR. N.º 1043-2024-R-UNALM

-3-

ARTÍCULO 2.- Otorgar y pagar el monto total de S/ 37 150.00 (Treinta y siete mil ciento cincuenta y 00/100 soles), correspondiente a las subvenciones económicas de la tercera ventanilla "XIII Concurso para el financiamiento de Proyectos de Investigación en Círculos de Investigación UNALM - 2024". **ARTÍCULO 3.-** El monto total autorizado en el artículo segundo de la presente Resolución, se ejecutará con el presupuesto asignado al Vicerrectorado de Investigación con cargo a la unidad operativa 01.900.02.12, asignación específica 2.5.31.11. **ARTÍCULO 4.-** Los seleccionados de la tercera ventanilla del concurso mencionados en el artículo primero deberán cumplir con lo estipulado en las Bases del "XIII Concurso para el financiamiento de Proyectos de Investigación en Círculos de Investigación UNALM - 2024". Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCLR, OAJ, UA, DIGA, VRI